Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4323 - Decreto Nº 2833 IMPONESE NOMBRE A LA ESCUELA Nº 279 DE LA GUARDIA DEPARTAMENTO LA PAZ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Impónese el nombre de "PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON" a la escuela Provincial de Jornada Simple Nº 279 ubicada en el Distrito La Guardia, Departamento La Paz de esta Provincia.

ARTICULO 2.- Las erogaciones emergentes del cumplimiento de la presente Ley, se atenderán con fondos provenientes de Rentas Generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:36:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa